

143329

Guayaquil, Septiembre 21 del 2.012

Sr. Dn.
FRANCISCO CRISTOBAL URREGO VARGAS
Ciudad

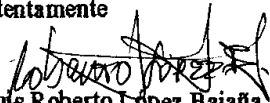
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S. A.**, en sesión celebrada el día ayer, tuvo el acierto de elegirlo Gerente de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 15 de Febrero del 2.011 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Marzo del 2.011.

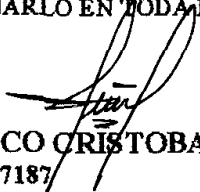
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente


Luis Roberto Lopez Bajajia
Secretario Junta

Guayaquil, Septiembre 21 del 2.012

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


FRANCISCO CRISTOBAL URREGO VARGAS
C.C. 0927757187
RUC. 0927757187001

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 NOV 2012

R E C I B I D O

Hora: 10:00 Firma: 

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.462
FECHA DE REPERTORIO: 21/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A., a favor de FRANCISCO CRISTOBAL URREGO VARGAS, de fojas 105.405 a 105.406, Registro Mercantil número 17.915.

ORDEN: 52462




AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 04 de Octubre de 2012

\$8.00

REVISADO POR: /

Nº 380794

IMP. AGM. 00